JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, tres (3) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el auto emitido el 2 de diciembre de lo corriente proferido, por la Dra. Ana María Jaimes Palacios, Juez Segundo de pequeñas causas y Competencia Múltiple con sede en la manzana G 6 Lote 11 atalaya primera etapa de la ciudadela de Juan Atalaya, de la ciudad de Cúcuta, dentro de la acción constitucional de tutela radicada bajo la referencia 54-001-41-89-002-2019-01183 mediante el cual se ordenó **FIJAR AVISO** para notificar a la empresa Frontera Group proyectos Inmobiliarios SAS, en su condición de accionado dentro del presente tramite, a través del cual se le requirió para que comparezca a notificarse del auto adiado el 26 de noviembre del 2019.

Se informa al citado que en caso de no comparecer al Despacho a recibir la notificación de manera personal, este se entenderá notificado al día siguiente de la notificación del aviso.

El presente aviso queda fijado por el término de un (1) día, hoy 3 de diciembre de 2019, a las 7:30 am

YESENIA INES YANETH VASQUEZ
SECRETARIA